



**RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/485/2021, de 14 de ABRIL, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 82, de 30 de abril de 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera, de la ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril (B.O.C. y L. nº 82, de 30 de abril de 2021), ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

**En virtud de lo expuesto SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Ante las alegaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas que conforman el segundo ejercicio de oposición celebrado el día 25 de junio, y a las respuestas acordadas y publicadas, el Tribunal Calificador ha decidido por unanimidad:

- Anular la pregunta número 53, que será sustituida por la pregunta de reserva número: 70.
- La respuesta correcta en la pregunta número 5 sea la opción D en sustitución de la A.
- La respuesta correcta en la pregunta número 60 sea la opción D en sustitución de la C.
- La respuesta correcta en la pregunta número 66 sea la opción D en sustitución de la A.

**SEGUNDO.** – De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.6 de la Base Primera de la Orden SAN/485/2021, de 14 de abril, el segundo ejercicio se calificará de cero a setenta y cinco puntos. Para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, los aspirantes han de obtener, al menos, el 60% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas obtenidas por los aspirantes.

Aplicando los criterios detallados, el Tribunal acuerda que la nota de corte para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición se fija en 33,617 puntos.

**TERCERO.** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, por el turno de promoción interna, haciendo constar las calificaciones (**ANEXO I**).



**CUARTO.** - La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, en la sede del propio Tribunal y en el Portal de Salud ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)), y a través del teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el teléfono 983327850)

**SEPTIMO.** - Contra la presente Resolución, se podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, al amparo de los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zamora, a 30 de septiembre de 2022

vo bo  
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Domingo Gómez Sánchez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

**DILIGENCIA**, por la que se hace constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su ANEXO, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, convocadas por ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril, **SE HACE PUBLICA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a los efectos oportunos.

vo bo  
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Domingo Gómez Sánchez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

